

**LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

**CONVOCATORIA OPD/CMD/SC/027/2025 "SERVICIOS DE SUMINISTRO, ARRENDAMIENTO, ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO DE LA CUARTA FECHA DE CICLISMO DE MONATAÑA 2025, DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO".**

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a través del Organismo Público Descentralizado, Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicado en la calle Constitución Oriente no. 157, Int. B, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, invita a las Personas Físicas o Morales interesadas, a participar en la Licitación Pública Local, ello de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y a efecto de normar el desarrollo de la presente Licitación sin la Concurrencia del Comité de Adquisiciones, se emite la siguiente convocatoria:

Origen de los Recursos	Municipal
Carácter de la Licitación	Local
Ejercicio Fiscal que abarca la Contratación	2025
Tipo de Contrato o Pedido (Orden de Compra)	Cerrado
Adjudicación de los Bienes o Servicios	<b>Se adjudicará a un solo proveedor.</b>
La partida presupuestal, de conformidad con el clasificador por objeto del gasto	3391
Criterio de evaluación de propuestas	Binario
Fecha de Publicación	02 mayo del 2025
Aclaraciones	Al correo: comprascomude@tlajomulco.gob.mx y teléfono 01 (33) 32834400 Ext. 3263
Fecha y hora límite para entrega de propuestas	08 de mayo del 2025 a las 13:00 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Independencia #105, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Apertura de propuestas. Se invita a los licitantes a participar en el evento	08 de mayo del 2025, a las 13:10 horas, Oficinas del Órgano de Control Interno de Tlajomulco de Zúñiga, ubicado en calle Independencia #105, colonia centro, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Fecha de Publicación de Fallo	Desde la fecha de apertura de propuestas o hasta 20 días posteriores

**COMUDE**  
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO  
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE

Domicilio de las Oficinas del Órgano de Control Interno donde podrán presentarse inconformidades.	Calle Independencia #105 Sur, colonia centro en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
---	--

PARTIDA	DESCRIPCION	U/M
1	<p><b>DÍA DEL EVENTO:</b> 18 de mayo del año 2025 <b>LUGAR:</b> En el cerro conocido como "la mina" ubicado en la zona centro de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Servicio de asesoría especializada, gestión integral y construcción de módulos para pista de ciclismo de montaña, diseñada para cumplir con los más altos estándares de seguridad y rendimiento, orientadas a la práctica y desarrollo de competencias profesionales. Desarrollar desde la planificación y diseño técnico hasta la ejecución de toda la pista, asegurando funcionalidad, durabilidad y armonía con el entorno natural, además los módulos adicionales que se requieren serán: 4 peraltes de tierra, 3 drops de madera, 1 pequeño bike park (pista chica de obstáculos), limpieza de todo el track de la pista de MTB, para el desarrollo del trabajo antes mencionado se requiere que se contemple herramienta, maquinaria, y personal para el desarrollo de todo el servicio en general.</li> <li>4 piezas de tablas de madera de pino, con una longitud de 10 pie de largo x 10" y un grosor de 2 a 3 cm. Madera de alta calidad, ideal para proyectos de carpintería, construcción rústica, elaboración de mobiliario o estructuras exteriores.</li> <li>50 piezas de flechas fabricadas en coroplast, con impresión de selección a color, en alta resolución, diseño personalizado, cada una con una longitud de 30 cm y proporción de altura ajustada para mantener una visibilidad óptima y estética uniforme. Diseñadas para señalización en exteriores, ligeras, resistentes a la intemperie y de fácil instalación.</li> <li>5 piezas de placas de coroplast de 30x30 cm, con impresión de selección a color, en alta resolución y diseño personalizado, para señalar los kilómetros.</li> <li>20 piezas de letreros de coroplast de 15 x 50 cm, con impresión de selección a color, en alta resolución y diseño personalizado.</li> <li>6 sacos de 20 kg de cal hidratada, ideal para aplicaciones en construcción, estabilización de suelos, control de humedad o señalización temporal en terrenos al aire libre.</li> <li>4 rollos de cinta de precaución color amarillo, 100 metros de largo, fabricada en material plástico resistente a la intemperie. Ideal para competencias deportivas, obras civiles, operativos logísticos o señalización temporal.</li> </ul>	SERVICIO



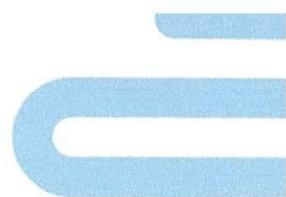
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO  
DE ZÚÑIGA, JALISCO

CONSEJO MUNICIPAL  
DEL DEPORTE

- 150 cinchos de nylon natural de 20 cm, fabricados con material de alta resistencia, flexible y duradero. Con un color natural (translúcido o blanco) y un ancho aproximado de 4.8 mm, ideales para sujetar cables, mangueras, bolsas u otros objetos de manera segura. Sistema de cierre autoblocante con dientes internos.
  - 150 cinchos de nylon natural de 30 cm, fabricados con material de alta resistencia, flexible y duradero. Con un color natural (translúcido o blanco) y un ancho aproximado de 4.8 mm, ideales para sujetar cables, mangueras, bolsas u otros objetos de manera segura. Sistema de cierre autoblocante con dientes internos.
  - Servicio de renta de 7 baños portátiles que incluye traslado y colocación en el sitio indicado, limpieza y desinfección del sanitario con reposición de insumos básicos, envase y manejo de residuos conforme a normativas sanitarias, así como la recolección y retiro del mueble al finalizar el servicio.
  - 2000 piezas de bolis de agua natural purificada en empaques tipo "bolis", con capacidad de aproximadamente 200 mililitros. El material del boli diseñado con un polímero de fácil rompimiento, permitiendo una apertura práctica y sin complicaciones
  - Servicio de: 30 desayunos completos para entregar a las 8:30 am en el lugar del evento que el COMUDE designe. 30 comidas completas para entregar a las 14:00 horas en el lugar que COMUDE designe, para el desayuno y comida: deben incluir porción de proteínas, leguminosas, tortilla, bebida de jugo o agua de sabor de ½ litro, y que contemple plato desechable, servilleta y cubiertos.
  - 2 piezas de rollo de 10 metros de alambre de púas, elaborado en acero galvanizado para mayor resistencia a la intemperie y larga durabilidad. Ideal para delimitar áreas, reforzar cercados o aumentar la seguridad en terrenos rurales. Diseño de doble hilo con púas entrelazadas. Presentación compacta y manejable para aplicaciones temporales o permanentes.
  - 24 tornillos de 5/16" ancho por 3" largo con 48 rondanas 5/16" planas y 24 tuercas 5/16".
  - 42 piezas de bote de aerosol de 400 ml, con variedad de colores, que sean de secado rápido, ideal para uso de interiores o exteriores, para múltiples aplicaciones y resistentes a la decoloración y al desgaste.
- Nota: el proveedor tendrá que garantizar que entregue en tiempo y forma la totalidad del servicio 2 días naturales antes de la fecha del evento señalada.

**Nota: La partidas adjudicada deberá ser entregada posterior a la entrega de la orden de compra, en un plazo no mayor a 05 días Después de la convocatoria concluida en el domicilio calle Constitución Oriente no. 157, Int. B, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. La compra de lo adjudicado no será mayor de acuerdo con el tope presupuestal del ejercicio en curso.**





## Bases

- 1.- Los invitamos a registrarse en nuestro Padrón de Proveedores, información al teléfono 32834400 ext. 3260.
- 2.- DEBERÁ presentar la cotización dentro de un sobre cerrado y sellado, mismo que deberá ser depositado en la urna del Órgano Interno de Control ubicado en la calle Independencia # 105 en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; previo registro del día y hora de entrega.
- 3.- El sobre DEBERÁ estar debidamente cerrado y sellado, tener como caratula el nombre del proveedor (persona física o moral) y número de la licitación sin concurrencia de Comité. La cotización deberá estar elaborada de preferencia en papel membretado de la empresa, con nombre y firma del Representante Legal acreditado, al suscribir la cotización aceptan bajo protesta de decir verdad que NO se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de esta Ley. Deberá anexar una cotización por proceso de licitación en sobre.
- 4.- La vigencia de la cotización deberá ser por un mínimo de 30 días a partir de la fecha de apertura de propuestas y especificarse lo anterior en el cuerpo de la propuesta. Esta podrá ser utilizada dentro de la vigencia para futuras adquisiciones sin previo aviso.
- 5.- El precio del bien o servicio objeto de la presente licitación, deberá estar especificado en moneda nacional, desglosando el I.V.A.
- 6.- Detallar claramente las especificaciones de lo ofertado, el tiempo de entrega en días naturales y la garantía con la que cuentan.
- 7.- Los conceptos y partidas de la cotización deberán ser en el mismo orden que se establezcan en la licitación. Así como en la factura de quien resulte adjudicado.
- 8.- En la descripción de los bienes, deberán indicar marca y modelo. En bienes y servicios deberá señalar cantidades de los bienes y servicios, precio unitario, subtotal, I.V.A. desglosado o mencionar si el producto es exento de I.V.A. y el gran total.
- 9.- Los licitantes deberán de adjuntar o acompañar impresión legible y completa del documento emitido por el SAT de la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo, con una vigencia de emisión no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas, en caso de que no se pueda leer el código bidimensional QR la proposición será desechada.
- 10.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa del Documento expedido por el SAT, del que se desprenda que el licitante se encuentra domiciliado en el Estado de Jalisco.
- 11.- Los licitantes deberán de adjuntar impresión legible y completa de comprobante de domicilio a su nombre con una vigencia de emisión no mayor a 90 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.
- 12.- La cotización solamente podrá ser considerada si es recibida dentro del término y condiciones establecidas.

M



**LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

13.- A manera de poder ser evaluada la propuesta, se DEBERÁ presentar ficha técnica, manuales, certificaciones y todos los documentos que comprueben la calidad ofertada.

14.- Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito ante personal del Órgano Interno de Control en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.

15.- Se notificará a través del correo electrónico proporcionado el pedido (Orden de Compra) adjudicado, señalándose las cantidades de bienes o servicios a suministrar o ejecutar, mismos que podrán ser adjudicados de manera parcial o total.

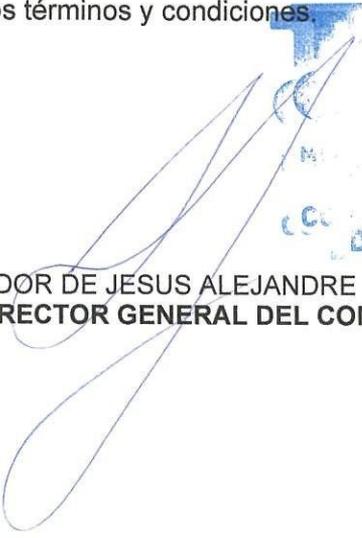
16.- EL PROVEEDOR para el caso de que sea adjudicado con una cantidad superior al equivalente a cuatro mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización deberá presentar a los 05 días posteriores a la notificación del pedido (Orden de Compra) o Fallo de resolución una garantía a nombre de: Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco en alguna de las siguientes modalidades:

- a) Depósito en efectivo realizado a través de la Tesorería Municipal para tal efecto.
- b) Cheque certificado.
- c) Una fianza expedida por una institución legalmente establecida.

El importe de la garantía será del 10% (diez por ciento) por cumplimiento del importe total de lo adjudicado I. V. A. incluido.

La Unidad Centralizada de Compras de Recursos Materiales conservará en custodia dicha garantía, esta se retendrá hasta el momento en que la obligación garantizada se tenga por cumplida, de conformidad con las normas que la regulan.

17.- Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de bienes y/o servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el Pedido (Orden de Compra), de 01 hasta 05 días el 3% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 06 hasta 10 días el 6% de sanción sobre el monto de la adjudicación; de 11 hasta 20 días el 10% de sanción sobre el monto de la adjudicación, de 21 días en adelante además se podrá rescindir el Pedido (Orden de Compra) o contrato a criterio del convocante. Nota: Los porcentajes de la sanción mencionados en la tabla que antecede, no deberán ser acumulables y con el hecho de presentar su oferta acepta estos términos y condiciones.



**SALVADOR DE JESUS ALEJANDRE MENDOZA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL COMUDE**